

de los abundantes oportunos. acoreto declarar vacantes
ordenanzas para la proxima renovacion las de los
cinco Concejales mas antiguos de esta Corporacion co-
rrespondiendo por tanto usar en dicho cargo a los
D. Hermenegildo Yaguero Menayo, D. Angel Jimenez
Yaguero, D. Pedro Colmenar Montes, D. Juan Oliva
res Martin y D. Antolin Montes Garcia elegidos -
Concejales en el año 1918, haciendose publico en la
localidad y con remuneracion de este acuerdo al Excmo
Sr. Gobernador civil para su publicacion en B. Oficial
Idem se abonen 167 pts 75 centimos con cargo al Capitulo
6º artº 3º por obras fuertes de la Bercia de fuerte extremo y del
Cementerio publico. Idem se imponga el recargo mun-
icipal de 13 por 100 en las cuotas de los contribuyentes de
Industrial de este termino para el año proximo de 1922.
Con lo que se dio por terminado el acto y una vez leida
la presente se firma por los Sr. concurrentes que rubrican de que
yo el Secretario certifico.

La presente se firma por los tres concurrentes que valen de que
yo el Secretario certifico.

Ante mí *Montes*
A. Benigno
Thomas Mateo
H. Colman *Ex. Presidencia* *Forisvaldo*

Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de los Reyes el veintidos de Diciembre
 de 1922 de mil novecientos veintitres bajo la presidencia del
 Sr. Pedro Colmenar
 Sr. Gabriel Yguero
 Sr. Angel Jimenez
 Sr. Tomas Mateo
 Sr. Antolin Montes

Se abrió a las 10 de la mañana con la lectura de la sesión anterior que fué aprobada. —
 Acto continuo se da cuenta de la correspondencia y bo-
 letines oficiales de la anterior semana acordandose su cum-
 plimiento: Al mismo tiempo se da cuenta de haberse
 detenido por robo de conejos y gallinas al Conserje del
 Cementerio Reguero Esteban Parreno, y el Ayuntamiento
 acordó decirle suspenso en dicho cargo y que se
 anuncie su vacante por 15 dias para su provision
 en la forma ordinaria. — Se da cuenta a los empleados
 municipales los haberes del 3º trimestre del año actual.
 Se puso al examen del proyecto de presupuesto munici-
 pal para el año 1922-1923 y intimandole conforme

